

_{Universi}dad Nacional de Salta FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº 598-06

EXPTE.Nº 20.141/06. -

VISTO:

La Res. Nº 092-SRT-06, por la cual se acepta la incorporación de la estudiante Elda Agueda Tejerina, LU.Nº 3137, como Alumna Adscripta a la asignatura "Perspectivas Sociofilosóficas Contemporáneas" de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, a partir del día 11 de abril de 2006 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

SECRETARIA FACULTAD DE HUMANIDADES U

Que la mencionada resolución requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º. - CONVALIDAR la Res. Nº 092-SRT-06, por la cual se acepta la incorporación de la estudiante Elda Agueda Tejerina, LU.Nº 3137, como Alumna Adscripta a la asignatura "Perspectivas Sociofilosóficas Contemporáneas" de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, a partir del día 11 de abril de 2006 y por el término de un año.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a la alumna interesada, Docente a cargo de la cátedra, Dirección de Sede Regional, Carrera de Comunicación Social y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal.

164-06

Lic. CATALINA BUI IUBASICH

SALTA, 08 JUN. 2006

FAC. DE HUMANIDADES - UNSa